

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RICCIUTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 11h00 en la oficina ubicada en Díez de agosto 1121 y Pío Montufar, se reúnen los accionistas:

1. HE NG CHENGYE por los derechos que representa a la compañía RICCIUTI S.A., con registro único de Contribuyente #0992274557001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 799 votos
2. HO LU KAM YUEN, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Señor He Ng Chengye, en representación de la compañía RICCIUTI S.A., quien actuará como presidente de la Junta y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita a la Ing. Beatriz Alexandra Portilla Urrea, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía RICCIUTI S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019,

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la secretaria Ad-Hoc Ing. Beatriz Alexandra Portilla Urrea, quien da lectura al informe que ha presentado el comisario CPA Ana Miriam Moreira.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. He Ng Chengye, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Finalmente, la Junta dispone que la secretaria ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las trece horas.- f) He Ng Chengye como Presidente de la Junta; f) Beatriz Alexandra Portilla Urrea como Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) He Ng Chengye por los derechos que representa a RICCIUTI, accionista.-



He Ng Chengye
Presidente de la Sesión



Beatriz Alexandra Portilla Urrea
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión